# La Neurstade Extre madura j Caceres

DE LA

especially and the control of the second

. Modulated to an obsertion restablish

PARTITION OF THE PROPERTY OF THE PARTIES.

DESIDEASS TAR

THE PRODUCT OF SHOULD BE AND A SHOULD BE AND A SHOULD BE AND ASSESSED.

icomorphism of and an experience

TOS, MAULUMAG, ES

BOLLORE

action of the contraction

Republication and the pulling of the

DE BADAJOZ est ob y uninco, indication morning.

entem astempetation of the children

ne amoundates of the many

CONTROL DUTO, DISIN SOR INO-

omeografica en compos est como

ALIUS ISBALLA

BB ESDOS ACH ANDIXONE CARROLLANDING IN

Build III . Topograpas a collegio artice e er establicana.

di esentiano al al sant

医锥体染料系统 医对原性性原理原则 新原性 化的多种性化的

Rottlein a sund as addies Translation

Thurst state of the state of the second

-21 00 Héles de languair annille 1918 eten

RI WOUTH MAN ST

batteria de codina. Beni.

double to so the

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

18 DE ABRIL DE 1899

Se envia gratis á los Sócios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas. La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.

to sobtain account of the BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanes. Folgest and recorded 11-Francisco Pizarro-11

## ANUNCIOS.

Los fabricantes, industriales y comerciantes de ambas provincias extremeñas que deseen publicar anuncios en el Boletin, pueden dirigirse al Secretario de esta Cámara de Comercio quien les remitirá las condiciones económicas de la inserción que hoy no pueda fijarse en definitiva.

LA MOVEDAD

COMERCIO DE

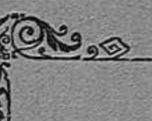
# EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

The de de



#### SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

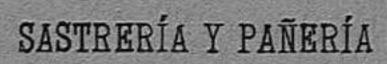
DE

Hierros, Ferreteria y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOZ



DE

### García y Doncel

23, SAN JUAN, 23 BADAJOZ

Se confeccionan trajes á medida, para caballeros y niños.

Gran surtido en géneros.

Especialidad en prendas de talle y uniformes militares.

#### Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

#### CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26 BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales planos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demás metales viejos.

### LA ESTRELLA

### LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

#### BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de es-

puma.

#### RELOJERÍA INGLESA

DE

# JOSÈ M. ALVAREZ BUIZA

Plaza de la Constitucion, 18

### (Junto á las Máquinas «Singer»

Que esta casa es la que más barato vende y más garantías sérias ofrece al público. Relojes de todas clases y gustos. Repeticiones á cuartos de hora y minutos.

RELOJES DE PRECISION

# LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y bateria de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

### TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

# BOLETIN

DE LA

# CÁMARA DE COMERCIO

### DE BADAJOZ

AÑO 2.º

IS DE ABRIL DE 1899
REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÂMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 12.

#### SUMARIO.

Lo que urje.—Incompatibilidades.—Circular.—Sección Oficial.
Acta de la directiva.—Notas y noticias.—Anuncios.



### LO QUE URJE.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la circular que el presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de comercio dirige á las establecidas, fijando el criterio que sustentan en lo que respecta á las recientes elecciones de diputados á Córtes.

Conformes con el criterio de la Comisión, y seguros de la inconveniencia de que riña batallas políticas el elemento mercantil de nuestra provincia, no quiso la Junta directiva de esta Cámara hacer indicación alguna respecto al citado particular; pero se aproximan las elecciones municipales que han de llevar nueva sávia á los Ayuntamientos, y esto, que debe preocupar sèriamente á todo el que ame á su pueblo y desee verlo bien administrado, no puede pasar desapercibido para el comercio y la industria á quienes en primer término perjudica la mala marcha administrativa de los Municipios, entregados en absoluto á disposición de los caciques políticos, que han hecho coto redondo de estas corporaciones que no pueden ni deben ser sino esencialmente administrativas.

 ción de los que viven alejados de la política, y por eso no creemos que esté demás advertir á los compañeros de poblaciones en que haya elementos para luchar, de la conveniencia de que procuren llevar á sus respectivos municipios algunos representantes de la industria y del comercio, desprovistos de esos lazos políticos que ligan fuertemente á los concejales de partido inutilizándolos por regla general para todo lo bueno.

No hay necesidad para esto de entrar de lleno en el terreno político ni de pretender cosas imposibles; sabiendo elegir personas allí donde haya elementos, poco importa el número con tal de que el que vaya representando á la clase sepa cumplir con sus deberes y permanezca en su puesto fiscal, procurando corregir abusos y haciendo que se administren con gran escrupulosidad los fondos del pueblo; pues siendo esta la única misión de los concejales que vayan representando á la clase comercial, basta y sobra con que los elegidos sepan cumplir con su deber, y para esto no hay necesidad de número, pues con uno solo que tenga energías y conocimiento de la Administración municipal hay bastante, sinó para corregir abusos, al menos para denunciarlos y que los persiga y castigue la pública opinión.

Las Cámaras de Comercio han pedido á los gobernantes moralidad, economías y buena administración, y están obligadas por su parte á cooperar en lo que puedan para facilitar esta labor á los Gobiernos; no podemos hacerlo desde los puestos políticos, pues hagámoslo desde los administrativos, que si necesidad hay de purificar y regenerar los altos y bajos centros á donde no puede llegar la acción directa del ciudadano sin ayuda del cacique, preciso es también hacer variar de marcha á nuestros municipios, conduciéndolos por el buen camino y trabajando por que la política no arruine su administración, como la tiene casi arruinada de algunos años á es-

ta parte; y para conseguir esto, para llevar una representación independiente á los Ayuntamientos en la medida que sea posible, fuerza y elementos tienen de por sí las clases mercantiles si se proponen cooperar directamente á tan meritoria labor.

No es, pues, conveniente perder ahora la ocasión de demostrar nuestra buena voluntad; aquí en la capital como en los pueblos donde haya elementos conviene cambiar impresiones y recontar las fuerzas; pues habiendo probabilidades de éxito grande ó pequeño, sería de gran conveniencia que las clases comerciales llevasen su representación directa á los municipios para demostrar que no solo piden, sino que contribuyen en lo que está á su alcance á mejorar las condiciones de nuestro país en la medida que su modesta esfera de acción se lo permite.

No desoigan estos leales consejos aquellos de nuestros compañeros que tengan medios de ayudar á la buena obra; unan todos los elementos útiles, y sí sin contraer compromisos políticos, que anularían nuestro trabajo, puede conseguirse en buen número de poblaciones el fin de llevar representación sana é independiente á los respectivos municipios, habremos dado un gran paso y se sumará mayor número de probabilidades para que sea pronto un hecho en todas sus partes el programa que aprobó la inolvidable Asamblea de Zaragoza.

# INCOMPATIBILIDADES.

Decíamos días anteriores que para ocuparnos del importante asunto de las incompatibilidades parlamentarias, esperabamos conocer el proyecto de ley que en el Consejo de Ministros acordaron presentar á las Cortes, pero con la nota oficiosa facilitada por el Sr. Dato á la prensa en la última reunión ministerial, tampoco podemos formar completo juicio del asunto, porque indudablemente el proyecto ha de ser más amplio que lo que de él se conoce y ha de comprender más casos de incompatibilidad.

Hasta ahora lo conocido es lo siguiente:

El Consejo de Ministros ultimó el proyecto de incompatibilidades, el cual será uno de los primeros que someta á la deliberación de las Cortes.

Este proyecto, según los ministros dicen, ofrece más novedades de las que recientemente se habían indicado.

Son incompatibles con el cargo de diputado:

Los militares y marinos, excepción hecha de los generales.

Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejércitos.

Los magistrados.

Los directores generales, exceptuando uno de Fomento, por no haber en este ministerio subsecretario.

Perderán la carrera los militares, marinos y magistrados que, una vez elegidos, opten per el cargo de diputado.

La ley regirá, si el proyecto se aprueba, para los diputados que ahora se elijan, hallándose comprendidos en los indicados casos de incompatibilidad.

Estos tendrán que renunciar el cargo de diputado en un plazo que se fijará, desde la promulgación de la ley, para conservar su puesto en la carrera.

Este proyecto fué el asunto más importante del consejo de ayer.

No nos cansaremos de repetir que esta resolución del actual Gobierno, tiene su fundamento en lo solicitado por las Cámaras de Comercio, que en otro caso, antes de ahora se hubiera acometido la resolución del problema, pues siempre se notó la necesidad de plantearle.

Pero si el proyecto, en contra de lo que se supone, se limita á la nota arriba consignada, puede el Gobierno estar seguro de que no ha de satisfacer á las Cámaras de Comercio, iniciadoras de la necesidad de la reforma.

Pues qué, ¿todos los cargos que requieren la necesidad de establecer incompatibilidades con el de diputado, se reducen á la milicia, á la judicatura, á la marina y á las direcciones generales de los ministerios? Ni el Gobierno puede afirmar tal cosa, ni siquiera pensarlo.

Empleos hay de importancia, ó más bien cargos, que requieren para la buena marcha legislativa del Estado, ser incompatibles con la investidura parlamentaria, porque las Cortes tienen que resolver asuntos que directamente les interesen, y el que por ejemplo es consejero de una compañía ferroviaria y diputado á Cortes, se ha de ver en el duro trance, cuando los Cuerpos Colegisladores se ocupen de discutir leyes que á los ferrocarriles atañen, resultando al fin que arrimarán el áscua á su sardina (en este caso la Compañía), en contra de los intereses de la nación, á quien representan.

Y lo que decimos de estos, pudiera aplicarse i otros cargos de grandes empresas contratistas. I enlazadas intimamente con los servicios del Estado.

Insistimos en que la ley de incompatibilidades ha de abarcar algo más que lo que suponen las noticias que del proyecto tenemos, y recomendamos al Gobierno que antes de terminar la confección de dicho proyecto, recuerde cuanto del asun

to reclamaba el cuestionario aprobado por la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Mientras no se resuelva la cuestión con toda entereza y se haga una ley en un sentido más radical, no habremos conseguido el fin que la necesidad aconseja y que la opinión reclama.

Si el proyecto de incompatibilidades que ha de presentar el Gobierno á las Córtes es tal como lo traza en los párrafos anteriores El Monitor del Comercio, tiene razón en creer que no satisfará mas que á medias á la pública opinión.

Quedan aun muchos cabos que atar para que las Cortes sean verdaderamente independientes y respondan como es debido á las necesidades del pais; no ya los Consejeros de las líneas de ferrocarriles, los directores, gerentes, abogados consultores y consejeros de Administración de los Bancos de España, Hipotecario é Hispano colonial, Compañía arrendataria de tabacos y otras sociedades que prestan servicios ó estén subvencionadas por el Estado, deben ser incompatibles para que resulte radical y justa la reforma.

La razón de estas excepciones ya la dió esta Cámara en su circular 7 de Noviembre y que sirvió de base de discusión en la Asamblea de Zaragoza para incluir en el programa la importante cuestión de las incompatibilidades; apropósito de esto allí decíamos lo que ahora creemos oportuno reproducir:

«Los Bancos y Sociedades de crédito, y muy singularmente las Compañías de ferro-carriles, tienen variadas y múltiples obligaciones que cumplir ya sea con relación al Estado, ya con relación al público en general. Retrasar el cumplimiento de estas obligaciones, cumplirlas imperfectamente ó dispensarse á veces de cumplirlas de todo punto, puede estar y està con harta frecuencia en el interés de aquellas entidades, y al poder ejecutivo corresponde velar por que esto no suceda, empleando para ello los medios coercitivos y las sanciones penales que sean precisas, á fin de que no se lesionen los intereses del Estado.

La probidad política más elemental, debería por lo tanto aconsejar á nuestros hombres públicos mantenerse totalmente alejados de todo contacto con las sociedades financieras, para conservar intacta su imparcialidad, y para no verse en la triste necesidad de tener que resolver á cada paso en las profundidades de su conciencia el conflicto entre sus propios intereses y los intereses generales que le están confiados.

No caben aquí subterfugios y atenuaciones; las Compañías financieras al llamar á sus consejos de administración à los hombres públicos influyentes, saben bien que ningún servicio pueden prestarles en sus asuntos propios en los cuales son absolutamente incompetentes; lo que les piden, y ellos no lo ignoran, es que pongan incondicionalmente su influjo al servicio de sus intereses, y este verdadero contrato consensual no por estar disfrazado con formas hipócritas, deja de ser claro y preciso para ambas partes. De su eficacia responden los hechos que son harto elocuentes y de todos bien conocidos.»

Dado lo que de antiguo concedían los Gobiernos á la pública opinión, no deja de ser importante el proyecto de incompatibilidades; pero después de decidirse á abordar la cuestión, creemos que nada se perdiera en que fuera más radical la ley y se evitaran de una vez los grandes males que al regimen parlamentario han traido el abuso que todos los gobierno han hecho de los diputados compatibles.

# CIRCULAR.

Aunque ya habrá pasado la oportunidad cuando llegue á manos de nuestros compañeros el presente número, creemos sin embargo oportuno conozcan la importante circular que el presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras, Sr. Paraiso, ha dirigido á todas las establecidas en España.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...

Mi distinguido amigo y estimado compañero: Discutida ámpliamente la actitud que la Comisión permanente debía tomar enfrente de la próxima lucha electoral de Diputados á Cortes, acordó por unanimidad abstenerse de intervenir en ella como tal organismo.

Adoptó esta resolución, por entender que el carácter de unidad suprema que ostenta, es incompatible con todo movimiento á la vida de la política, de la que renegamos ayer y renegare. mos mañana, mientras ella no se asiente definitivamente en las bases que informan nuestro programa: porque consecuente con el principio que le diò vida, ni elude el compromiso de honor, en la memorable Asamblea de Noviembre último contraido, ni renuncia á la ejecución de actos cuya naturaleza, las circunstancias y la conducta de nuestros gobernantes habrán de determinarla; y porque no existiendo entre los acuerdos tomados en Zaragoza el de propaganda electoral, ni la Comisión ha practicado gestión alguna, durante la suya, en tal sentido, ni se cree fuerza, cada día más vigorosa, cada dia más extensa, organizada y dispuesta para realizar fines de mayor trascendencia y eficacia.

Pero aparte de estas consideraciones, precisa hablar claro; y pecaría de inocente é incurriría en responsabilidad la Comisión, si haciendo caso de ofrecimientos y promesas de sinceridad, irrealizables mientras á las necesidades del país se antepongan las conveniencias de los amigos, no

se diera cuenta de que hoy como ayer, continuan los encasillados, se establecen pactos y se determina la lucha por un movimiento bancario en el que las letras, cheques y transferencias delatan algo que por pudor debiera ocultarse, pero que como vergonzoso escarnio á la moralidad se anuncia y publica; y que hoy como ayer, la política, va intimamente unida á un repugnante caciquismo, que ha logrado el triste privilegio de matar iniciativas y entusiasmos y el de privar á la obra nacional, del concurso de hombres prestigiosos y honrados, que miran con verdadero desprecio el uso que se hace del más importante y trascendental de nuestros derechos.

Las clases productoras obrando séria y reflexivamente, sin entusiasmos de ocasión tomarán seguramente á empeño en plazo no lejano, llevar al Parlamento la vida nacional, dando la batalla contra los que en mentido simulacro encubren el reparto de actas entre deudos pertenecientes á las diferentes dinastías creadas por nuestros hombres públicos; pero en tanto llega este día, la Comisión permanente, ante las impurezas de una realidad desconsoladora pero inevitable hoy, dispuesta á no dejarse sorprender ni á intervenir en contiendas cuyo éxito no esté asegurado, ha entendido que su primer deber era mantener el prestigio y autoridad de las fuerzas que representa, poniéndolas á cubierto de contingencias seguras, declinar el honor de llevar al Parlamento media docena de diputados, y dejar al cuidado de la futura mayoría dar satisfacción inmediata al país; ya que haciendo honor á las palabras, promesas y coincidencias de su Gobierno, por lógica irrebatible, viene obligada á hacer suyo nuestro programa.

Sin embargo, la Comisión que como organismo supremo sustenta este criterio impuesto por una delicada previsión, considera muy conveniente que las Cámaras que cuenten con personalidades propias ó afectas á nuestra comunidad y dispongan de elementos bastantes para obtener el acta, vayan entusiasta y decididamente á la lucha, porque no solamente será del agrado de la permanente esta determinacion, sino que con iderará suyo el triunfo que obtenga el candidato patrocinado por cualquiera de nuestras her-

manas.

La Comisión se complace en hacer pública manifestación del agrado con que verá iniciarse un movimiento en el sentido de hacer atmósfera regeneradora en toda ocasión y lugar y especialmente en el que se confeccionan las leyes, y se permite recomendar con todo interés á las Cámaras que puesto están al servicio de las aspiraciones nacionales, inculquen sus sentimientos en el ánimo de cuantos pretenden llevar la representación del país, considerando necesidad moral recabar de todo candidato, sea cual fuere su política y profesión, la adhesión y conformidad escritas al programa de Zaragoza, apoyando franca y resueltamente á quien se ponga de nuestra parte.

La ilustración de V. excusa á esta Comisión de hacer más consideraciones á esa Cámara hermana, benévolamente dispuesta á reconocer que, en esta delicada materia, lo que puede ser natural y recomendable en esa provincia, aceptado como

resolución general, podría originar perjuicios irreparables á la labor encomendada á esta Comisión, que una vez más ratifica su voluntad de cidida á cumplir, en momento oportuno, el deber que le impusieron. Que nacie dude de ello.

Con este motivo, reitera á usted y á esa Cáma. ra el testimonio de sincera y respetuosa amistad y compañerismo su seguro servidor Q. B. S. M.

-Por la Comisión, Basilio Paraiso.

#### SECCION OFICIAL.

Sesión celebrada por la Junta directiva el 11 de Abril de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Medina se abrió la sesión á las nueve y tres cuartos de la noche en el domicilio social, concurriendo los senores Muñiz, Cortés, Martínez G., Hernández, Nicolás y el Secretario.

Fué aprobada el acta de la anterior y se leyeron las actas de constitución de las delegaciones de Jerez de los Caballeros y Villanueva de la Serena, que se unieron á los antecedentes.

Quedó enterada la Junta de una comunicación del Ministro de Estado trasladando otra del de Hacienda referente al asunto de los certificados

de origen.

Se leyó un oficio del Sr. Delegado de Almendralejo interesando á esta Cámara para que una sus gestiones á la de la comisión de vinicultores de Valencia que está en Madrid á fin de pedir al Gobierno que se aplique con rigor la ley de alcoholes industriales á fin de defender los intereses de la industria vinícola.

El Sr. Presidente expuso que estimando de urgencia el asunto, había telegrafiado al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda en la forma si-

guiente:

«Cámara Comercio Badajoz se adhiere gestiones comisión vinicultores de Valencia por estimar imprescindible se cumpla con todo rigor la ley sobre fabricación alcoholes industriales, esperándolo así rectitud de V. E.—Presidente, Rodríguez.»

La Junta aprobó la gestión de su presidente, acordando además que se dirija atenta carta al socio honorario de esta Cámara D. Eugenio Silvela, rogándole secunde con interés las gestiones iniciadas ante el Sr. Ministro de Hacienda, por tratarse de un asunto de verdadero empeño para

los compañeros de Almendralejo.

El Sr. Director general de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante participa á la Cámara en atenta carta que atendiendo á sus indicaciones se ha dispuesto retrasar la salida del tren de mercancías, como se pedía, y que aun cuando hay dificultades para el enlace en Mérida del tren correo con el mixto de Sevilla, se estudia la manera de poder hacerlo; la Junta quedi enterada, acordando dar las gracias al Sr. Director general por la benévola acogida que ha dispensado á las indicaciones de esta Cámara.

Quedó enterada la Junta de la circular que el Presidente de la Comisión ejecutiva de las Cá-

maras dirije á éstas, acordando se publique en el Boletín para conocimiento de los señores sócios.

A propuesta del Sr. D. Pedro Hernández fué admitido como sócio D. Laureano Fernández de Badajoz; y á propuesta del delegado de Almendralejo D. Juan Blasco, fueron admitidos igualmente como sócios los señores D. Ecequiel Pérez Megías, Diego Galeano, Juan García Rangel, Pedro Ringel y Baldomero Hernández, todos de aquella población; siendo baja D. José María Giménez por haber dejado de ser industrial.

Se habló de la paralización en que se encuentran los trabajos de feria merced al cambio político y á la época de elecciones, acordándose que tan luego ocurran las del 17, visite la comisión al nuevo Alcalde para reanudar las gestiones.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión á las once y cuarto, de lo que como Secretario certifico.—Julio Martínez.—V.º B.º—El Presidente, Rodríguez.

### HOTAS Y NOTICIAS

Ha fallecido en Fregenal de la Sierra el respetable comerciante de aquella capital D. Macario Lázaro, sécio de esta Cámara.

Acompañamos á la familia del finado en el justo sentimiento que les había producido una pérdida que todos lamentamos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Sr. D. Aniceto Montero, delegado de esta Cámara en Llerena.

El Sr. Director general de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, atendiendo á indicaciones hechas por la Junta directiva de esta Cámara, ha dispuesto que el tren de mercancías salga de esta estación á las nueve de la mañana, á fin de evitar los perjuicioque se ocasionaban por tener que hacerse los ems barques de ganado por la noche ó en la madrugada.

También ha ofrecido ver la manera de combinar la marcha de los trenes mixtos de la línea de Sevilla para que puedan enlazar con los correos á fin de facilitar la comunicación con los pueblos

de los barros.

La Junta acordó dar las gracias al expresado señor director por sus atenciones, y nosotros también las enviamos al Sr. Súss.

Con verdadero sentimiento vemos que ha transcurrido la primera mitad del mes de Abril sin que se haya recibido en esta Cámara ninguna hoja de adhesión de productos que haya de enviarse en tiempo oportuno á la exposición universal de París de 1900; y será más sensible aún que transcurran los quince días que quedan de este mes y no se animen los industriales de la provincia á exhibir en el gran certámen los productos de la industria, cuando tantas facilidades se les proporcionan para su admisión.

Aún es tiempo, ánimo y á inscribirse pronto los futuros expositores para que la provincia de Badajoz tenga la representación que le corresponde

en la exposición de París.

### LUISREIN

### MALAGA

# COSECHERO DE VINOS FABRICA DE LICORES

ESPECIALIDAD EN AGUARDIENTES ANISADOS, COGNAC, ROM,

### GINEBRA Y CAÑA

Mis vinos y aguardientes han merecido la aceptación mas completa enlos puntos que por primera vez han sido conocidos, siendo esta lamejor garantia que puedo ofrecer al comercio de mi artículo.

Precios y calidades sin competencia



#### GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DI

# LUIS RAMALLO Y COMP.

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4 Y CALLE DEL RIO, 2

Badajoz

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por

mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras el facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias. Exportación al extranjero.

### Almacenes de Coloniales por mayor

# TINTORE Y COMPAÑIA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El dia primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante no las recibe por ignorar su dirección ó por extravio de correos, puede pedirla y se le remitirá.

# LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMAS

# JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas

Gran variedad en sillas de rejilla y paja Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

# EL SIGLO

### PEDRO KERNANDEZ V KERNANDEZ

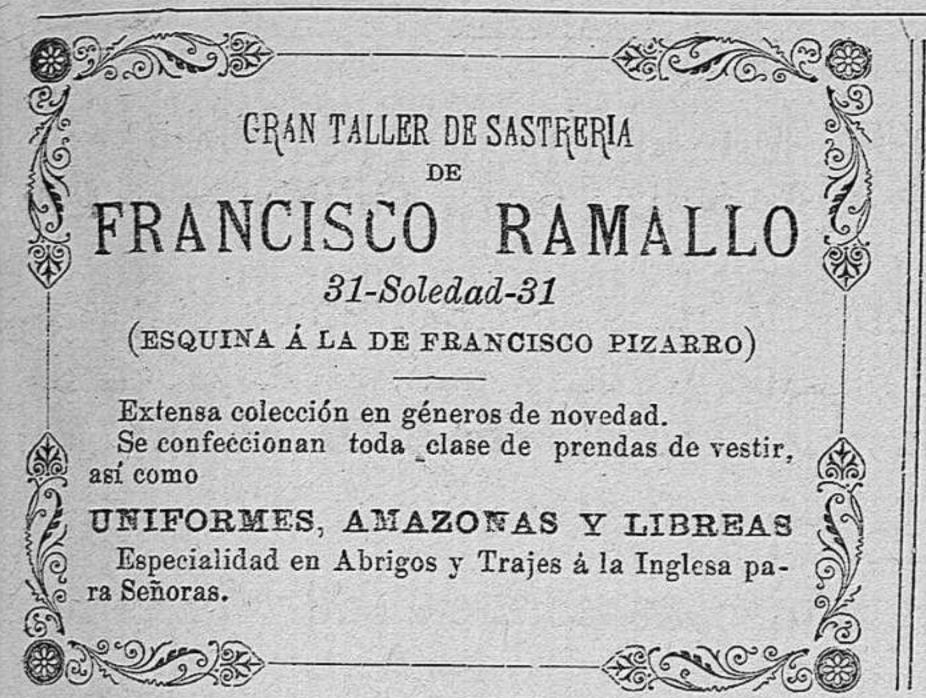
21, SAN JUAN, 21

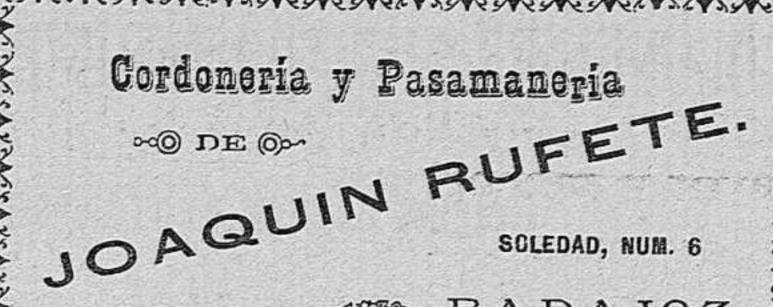
Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Articulos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, nikel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21-«EL SIGLO»—SAN JUAN, 21





BADAJOZ.

Especialidad en la fabricación de flecos, borlas, agremanes, adornos para vestidos y abrigos de señora. Construc-ción de toda clase de obra de Iglesia y artículos para militares.

# HONRADEZ.

ALMACEN

DE

TEJIDOS NACIONALES

EXTRANGEROS.

PAQUETERIA, PERFUMERIA

OTROS ARTICULOS



FRUTOS DEL PAIS

COLONIALES

LOZA, GUADROS

ESPEJOS

Muebles de todas clases

Y PRECIOS.

ROSABOTSTE.

Dueñas, 3-Alburquerque.

# Fabrica de jabones sevillanos

DE

# PABLO PRIMIO VENTURA

RIO 48 Y 50

BADAJOZ

# COLONIALES Y ULTRAMARINOS

ARCO-AGUERO, 12

# MERCERÍA Y PAQUETERIA

PLAZA DE LA SOLEDAD, 23

Grandes existencias en Conservas de Pescados y Papeles para fumar

大光光光光光

DE

# FACUNDO SANTA CRUZ ALVAREZ

SUCESOR Y SOBRINO DE TIMOTEO ALVAREZ

Exclusiva para la venta de Pastas luminosas para encender carbones vegetales.

# LA CUBANA

Gran Confiteria, Coloniales y Molino de Chocolates

DE

### SEBASTIAN NICOLAS

Calle Francisco Pizarro, número 15 Sucursal: Moreno Nieto, número 1

BADAJOZ

BADAJOZ

# BAZAR EXTREMENO

# LUCIANO GAZAPO Y GAZAPO

BADAJOZ

Gran surtido en loza, cristal, china y porcelana de todas clases. Objetos de fantacia propios para regalos. Artículos de piel, petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, sacos de viaje y para niños. Maleta desde 3'50 pesetas en adelante.

IMPORTANTE. Vajillas desde 10 pesetas hasta 250, para 12 cubiertos.

BAZAR EXTREMEÑO, Plaza de la Constitución, 9. (junto al Hotel Central)

### Banco Vitalicio de España, La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA REUNIDAS

### GARANTIAS

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 . . . . Ptas. 195.906.987'44 Pagado por siniestros, pólizas ven-

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas entus vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósito devengando interés. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha 64.—BARCELONA. DELEGADO É INSPECTOR DE EXTREMADURA: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18 AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano - Subinspector: D. Miguel Pimentel. Badajoz.

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

envases, y maderas econômicas, himos introducido una innovación en nuestros envases de verdadera importancia para el comercio de fuera de esta Capital, nuestros Chocoldies irál envias nos en cujas de madera de 10 paqueles y luego en su envase contelle, podemos asegurar que llegarán a

Paños raso, Lana para lestido, mengolias y rixos en negro, color y blanco

AIMMANIN 2011109

Signification la costimilare catal de año un magnifico oromo-alman gusto de participar al comerció vu hagan desde esta techa les enviain Nuestros Chocolate Marca «Ver la confranza de nuestra clientela pue culos superior al aumento de 20 cént teración en sus excelentes clasus.

La circunstancia de tener Maguin! su destino en perfectisimo estado en qualquiera epoca del año.

烈(0) 图 1881

Oltimas novedades en capas y ieritas para sanor

ALFOMBRAS istriopalo, bruselas Lauquetas

# MINISTER OF THE STATE OF THE ST

# FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA À VAPOR

or opening a sense of the person of the sense of

# FERNANDO NICOLAS Y H. NOS

regulates servicemblence shareby untuluped consisted BADAJOZ

CILO SECTION AND AND AND ROLLONS.

Le salidad viaditante de la contrat la beiros alla

de alle comme amplication à securitoristic selections

Gran Cromo-Almanague.

Siguiendo la costumbre establecida por esta casa de regalar á entrada de año un magnifico cromo-almanaque á nuestra clientela, tenemos el gusto de participar al comercio de esta provincia que los pedidos que nos hagan desde esta fecha les enviamos el Gran cromo-almanaque.

Nuestros Chocolate Marca «Verdad» y «Criolla» siguen obteniendo la confianza de nuestra clientela pues habiendo sido la subida de los artículos superior al aumento de 20 céntimos por paquete no han sufrido alteración en sus excelentes clases. Raparatos de ligion.

# 

La circunstancia de tener Màquina aserradora para la construcción de envases, y maderas econòmicas, hemos introducido una innovación en nuestros envases de verdadera importancia para el comercio de fuera de esta Capital; nuestros Chocolates irán envasados en cajas de madera de 10 paquetes y luego en su envase corriente, podemos asegurar que llegaráná su destino en perfectísimo estado en cualquiera época del año.

# CHOCOLATES "YERDAD,, Y "CRIOLLA,

San Juan, 11, Badajoz

Últimas novedades en capas y levitas para señora

endel neugannilo y depósito devengando interés

Paños raso, Lana para vestido, mongolias y rizos en negro, color y blance

ALFOMBRAS terciopelo, bruselas y moquetas

